

Clausura

La sociedad mexicana está en una búsqueda constante y perpetua de tener una legislación electoral que convenza. Desde Reyes Heroles hasta acá, hemos prácticamente ido a cada elección con una ley electoral distinta. Cuando nos estamos aprendiendo el Cofipe nos lo cambian, y cuando pensamos que dominamos la Ley de Medios de Impugnación nos la cambian.

A contrario sensu de lo que pudiese pensar alguna parte de la sociedad, soy de los que creen que nuestras instituciones electorales son producto de un esfuerzo muy grande de la sociedad y que han tenido y tienen entre sus integrantes a gente muy destacada, como las que nos acompañan el día de hoy en este foro. Les aprecio mucho a la diputada Alfa y al diputado Ávila que me haya invitado.

De repente, los mexicanos hemos confundido la democracia como si fuese un fin, y la verdad es que los procesos de normalidad democrática son un medio; un medio para lograr mejores estándares de vida, un mejor régimen de libertad y una legitimidad que nos permita obedecer a la autoridad. ¿De dónde le viene a la autoridad la autoridad? De su legitimación; y de su legitimación mediante un proceso normalmente democrático, con debido proceso, protección y preservación de derechos humanos, leyes de transparencia, fomento de la igualdad de género, en fin, es un catálogo de leyes virtuosas y de principios que si no tenemos en las normas magnas no pueden reputar al Estado como legítimo.

El día de hoy pueden ustedes ser testigos de un paso muy importante en el proceso de normalidad democrática: la apertura del sistema de telecomunicaciones para hacerlo más accesible a la sociedad y para que el acceso a las autopistas de la información pueda llegar a todos como un medio de fortalecimiento a un régimen de libertad.

En los regímenes totalitarios o autoritarios o autócratas, la primera medición es el acceso que tienen a los medios de comunicación electrónica y a sus redes sociales. Yo no puedo decir algo como lo estoy diciendo en este momento sin exponerme a que en un rato me contesten dos mil *twitteros*. Hay veces que me contestan para bien y créanme, hay veces que me contestan con recriminaciones y reproches que me he de merecer y estoy obligado a contestarles y estoy obligado a adoptar una postura porque la normalidad democrática es así. Y será mejor con una ley de partidos políticos y será mejor perfeccionando el organismo de la autoridad electoral -si es que este a algunos no les gusta-, y será mejor cuando tengamos condiciones mejores de equidad.

No habrá ley electoral que alcance en tanto los actores políticos no tengamos la íntima disciplina para acatar la ley, porque no habrá código de desconfianza que alcance a la sociedad mexicana si los actores políticos estamos pensando en cómo violentar la ley antes de acatarla.

Si una fortaleza y una salvedad tiene el sistema político mexicano para el futuro es el fortalecimiento de las instituciones, y hoy seguimos en la búsqueda del fortalecimiento de la autoridad electoral.

Es por eso que esta Cámara de Diputados se honra en tener a invitados de una enorme prosapia. Y si me permiten, con solemnidad, el día de hoy 21 de marzo, en el aniversario del nacimiento del padre laico, el Benemérito de las Américas, don Benito Juárez García, me permito felicitarlos por el éxito de esta empresa y declarar formalmente clausurado el foro "Reforma

electoral 2013. Los retos para la gobernabilidad democrática”, que ha tenido tan altos y tan amistosos ponentes para esta Cámara de Diputados.

Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Diputado federal por el PRI
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados